



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06080445-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - diez (10) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Físicoquímica, Departamento de Ciencias Químicas – Aprobando fallo del jurado

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer diez (10) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Físicoquímica, Cátedra de Físicoquímica, Departamento de Ciencias Químicas (Docente que ocupa un cargo regular: Analía CZERNICZYNIEC); y

ONSIDERANDO:

Que resulta necesario aclarar que mediante RESCD-2020-34-E-UBA-DCT_FFYB se reagrupó la estructura departamental de la Facultad, fusionándose bajo el Departamento de Ciencias Químicas, dos departamentos denominados anteriormente Departamento de Química Analítica y Físicoquímica y Departamento de Química Orgánica.

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en el mes de septiembre del año 2021 se reanudaron los plazos de aquellos expedientes que se encontraban bajo el dominio de las Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que en COPDI-2022-03702437-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 216, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por la candidata.

Que en COPDI-2022-03419609-UBA-DC#SA_FFYB, orden 200, obra el fallo unánime-emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado María Jimena SALGUEIRO, Guillermo COPELLO y Tamara ZAORNYJ, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Elizabeth ROBELLO, 2° Analía CZERNICZYNIEC, 3° Paula Mariela GONZALEZ, 4° Bárbara PIOTRKOWSKI, 5° Virginia VANASCO, 6° Natacha PILONI, 7° Paula Denise PRINCE, 8° Ivana Agustina RUKAVINA MIKUSIC, 9° Laura FISCHERMAN, 10° Juana Inés MOSSE, 11° Ezequiel José HID, 12° Juan Santiago ADAN AREAN, 13° Juan Manuel OSTERA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03419609-UBA-DC#SA_FFYB, que obra como archivo adjunto en el orden 200 del expediente electrónico EX-2021-06080445-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, designar a **Elizabeth ROBELLO** (DNI N° 21.732.563, Fecha de nacimiento: 10/07/1970, Legajo N° 130.512, Partida 2-27-66), **Analía CZERNICZYNIEC** (DNI N° 27.627.744, Fecha de nacimiento: 31/08/1979, Legajo N° 148.545, Partida 2-27-144), **Paula Mariela GONZALEZ** (DNI N° 24.872.009, Fecha de nacimiento: 14/11/1975, Legajo N° 156.463, Partida 2-27-143), **Bárbara PIOTRKOWSKI** (DNI N° 26.348.737, Fecha de nacimiento: 25/11/1977, Legajo N° 148.935, Partida 2-27-312), **Virginia VANASCO** (DNI N° 27.089.567, Fecha de nacimiento: 19/12/1978, Legajo N° 161.416, Partida 2-27-314), **Natacha Estefanía PILONI** (DNI N° 27.603.901, Fecha de nacimiento: 19/10/1979, Legajo N° 168.173, Partida 2-27-313), **Paula Denise PRINCE** (DNI N° 31.251.484, Fecha de nacimiento: 28/09/1984, Legajo N° 165.570, Partida 2-27-315), **Ivana Agustina RUKAVINA MIKUSIC** (DNI N° 36.538.179, Fecha de nacimiento: 25/09/1991, Legajo N° 180.123, Partida 2-27-310), **Laura FISCHERMAN** (DNI N° 35.216.688, Fecha de nacimiento: 17/05/1990, Legajo N° 172.460, Partida 2-27-58) y **Juana Inés MOSSE** (DNI N° 26.963.452, Fecha de nacimiento: 16/12/1978, Legajo N° 229.245, Partida 2-27-256), Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Fisicoquímica, Cátedra de Fisicoquímica, Departamento de Ciencias Químicas, ello a

partir del 1° de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Como medida consecuente dar de baja a partir del 1° de agosto de 2022 los cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, al personal docente que a continuación se detalla: Licenciado, Juan Manuel OSTERA (Legajo N° 212.456), interino, Partida 2-27-310; Doctora Elizabeth ROBELLO (Legajo N° 130.512), interino, Partida 2-27-66; Doctora Paula Mariela GONZALEZ (Legajo N° 156.463), interino, Partida 2-27-144; Doctora Bárbara PIOTRKOWSKI (Legajo N° 148.935), interino, Partida 2-27-312; Doctora Virginia VANASCO (Legajo N° 161.416), interino, Partida 2-27-314; Doctora Natacha Estefanía PILONI (Legajo N° 168.173), interino, Partida 2-27-313; Doctora Paula Denise PRINCE (Legajo N° 165.570), interino, Partida 2-27-315; Doctora Laura FISCHERMAN (Legajo N° 172.460), interino, Partida 2-27-58; Doctora Juana Inés MOSSE (Legajo N° 229.245), interino, Partida 2-27-256; Licenciado Joaquín CABRERA (Legajo N° 228.505), sustituto, Partida -2-27-314 y Señor Juan Santiago ADAN AREAN (Legajo N° 211.767), sustituto, Partida -2-27-144.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones a los interesados y demás efectos que estime corresponder; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.